



Despacho Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
República de Costa Rica

08 de julio de 2021
DM-MAG-667-2021

Señor
German Rojas Hidalgo
Director General
Servicio Nacional de Salud animal (SENASA)

Señor
Daniel Carrasco Sánchez
Presidente Ejecutivo
Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura

Señora
Tania López Lee
Directora Ejecutiva
Oficina Nacional de Semillas

Estimados jefes:

Como es de su conocimiento este Despacho Ministerial remitió a Mideplan la solicitud de modificación a los compromisos contenidos en el PNDIP 2019-2022 de sus representadas, mediante los oficios DM-MAG-617-2021, DM-MAG-620-2021 y DM-MAG-623-2021, la cuales han sido resueltas de manera afirmativa tal y como podrán observar en el oficio MIDEPLAN-DM-OF-0629-2021 (Adjunto).

En este sentido, considerando que las modificaciones aprobadas rigen a partir del año 2021, les solicito proceder con las reprogramaciones de los instrumentos de planificación respectivos, tales como MAPP 2021, MAPP 2022, entre otros.

Atentamente,

Luis Renato Alvarado Rivera
MINISTRO

EM/MJM

C: Sra. Hannier Ramírez Rojas, Planificación y Enlace PND- Senasa
Sr. Randall Sánchez C., Planificación y Enlace PND-Incopesca
Sr. Emilio Fournier Castro, Director Administrativo y Enlace PND-ONS
Sr. Edgar Mata Ramírez, Director Ejecutivo Sepsa
Sra. Lizeth Jaén Barrantes, Enlace Sectorial PND-Sepsa

Tel: (506) 2105-6109 | (506) 2105-6110
E-mail: documentosministro@mag.go.cr

